

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos en materia de industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: RCL 318-14.  
Interesado: Phillipp Egon.  
Acto notificado: Resolución.  
Fecha: 1.º Requerimiento 7.7.15. 2.º Requerimiento 8.7.15.

Expediente: RCL 52/15.  
Interesado: Lorenzo Ramírez Jiménez.  
Acto notificado: Requerimiento.  
Fecha: 1.º Requerimiento 26.6.15. 2.º Requerimiento 29.6.15.

Expediente: RCL 54/15.  
Interesada: Sonia Lizeth Quishpe Tallana.  
Acto notificado: Plazo de alegaciones.  
Fecha: 1.º Requerimiento 2.7.15. 2.º Requerimiento 3.7.15.

Expediente: RCL 13/14.  
Interesada: M.ª José Martos Gálvez.  
Acto notificado: Informe.  
Fecha: 1.º Requerimiento 11.3.14. 2.º Requerimiento 12.3.14.

Expediente: RCL 338/13.  
Interesada: Cristina García González.  
Acto notificado: Resolución.  
Fecha: 1.º Requerimiento 29.6.15. 2.º Requerimiento 30.6.15.

Expediente: RCL 229/14.  
Interesado: Juan Carlos Borrajo Márquez.  
Acto notificado: Resolución.  
Fecha: 1.º Requerimiento 24.6.15. 2.º Requerimiento 25.6.15.

Expediente: RCL 316/13.  
Interesado: Agustín Cornejo Calcagno.  
Acto notificado: Resolución.  
Fecha: 1.º Requerimiento 13.7.15. 2.º Requerimiento 14.7.15.

En el plazo de diez días, según el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desde la recepción de esta notificación deben atender a lo requerido, advirtiéndole expresamente de que, en caso contrario, se procedería a la apertura de expediente sancionador según el Título V de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Granada, 20 de octubre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»